

MINISTERIO PUBLICO FISCAL

UNIDAD FISCAL DE INVESTIGACION Y ENJUICIAMIENTO ESPECIALIZADO EN
DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD Y CONTRA LA INTEGRIDAD FISICA.

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

DECRETO DE APERTURA DE LA INVESTIGACIÓN

Nº de legajo: M-003770/2023

Imputado/s: AMAYA JOSE GASTON

Calificación legal: HOMICIDIO CULPOSO - ART. 84. PAR 1 y/o la calificación que en definitiva corresponda.-

Normativa: Artículo 157 del Código Procesal Penal

Monteros, 07 de Julio del año 2023.

1.Sucinta enunciación de los hechos: En Jurisdicción de la Comisaria de la comisaria de Simoca en fecha 29/06/2023 a horas 13:50 aproximadamente toman conocimiento Personal Policial de un accidente de tránsito en Ruta N 325, entre Simoca y la ciudad de Monteros, llegando al lugar los efectivos policiales observan una motocicleta Marca HONDA MODELO XR 125CC DE COLOR ROJA CON NEGRO DOMINIO A047TLQ, SIN ESPEJO RETROVISOR, la cual era conducida por la ciudadana PAEZ GLADYS SUSANA, DNI N° 21.027.769, y un AUTOMOVIL de Marca Fiat Palio de color Blanco Dominio JXC 039, el cual era conducido por el ciudadano AMAYA JOSE GASTON, DNI N° 23.859.032, quien se desempeña como remisero y se encontraba trabajando llevando a tres personas en su automóvil, las cuales después del accidente no sufrieron lesiones. Posteriormente se hace presente personal de emergencias 107, quienes procedieron a trasladar a la Sra. PAEZ GLADYS al hospital de la ciudad de Monteros, quien por las lesiones que presentaba es derivada al Hospital Padilla con diagnóstico de POLITRAUMATISMO

GRAVE TEC CON PERDIDA DE CONOCIMIENTO Y FRACTURAS MULTIPLES. A horas 20:40 desde el destacamento Policial del Hospital Padilla informan el fallecimiento de la ciudadana PAEZ GLADYS SUSANA.-

2. Datos de las Víctima: PAEZ GLADYS SUSANA, DNI N° 21.027.769, con domicilio en Yerba Buena Departamento Simoca.

3. Datos del Imputado: AMAYA JOSE GASTON, DNI N° 23.859.032, con domicilio en Calle Presidente Perón 455 – Monteros.

4. Calificación legal provisoria: LESIONES CULPOSAS - ART. 84 – PAR 1. y/o la calificación que en definitiva corresponda.-

5. Fiscal a cargo de la investigación: Dra. Mónica Andrea García de Targa Fiscal titular de la Unidad Fiscal de Investigación y Enjuiciamiento en Delitos Contra La Propiedad y Contra La Integridad Física del Centro Judicial Monteros.-

Y CONSIDERANDO: el rol que le corresponde a este Ministerio Público Fiscal en su carácter de titular de la acción en el conflicto penal, siendo necesario en el marco del legajo de marras llevar a cabo diligencias investigativas tendiente a dilucidar la existencia / inexistencia de elementos que hagan suponer la comisión de un hecho delictivo tipificado en el Art 84 – Par 1 Homicidio Culposo del Código Penal, es que por lo expuesto quien suscribe, Dra. Monica Andrea Garcia de Targa Fiscal de la Unidad Fiscal de Investigación y Enjuiciamiento en Delitos Contra La Propiedad y Contra la Integridad Física de este Centro Judicial Monteros, **DISPONGO:** la APERTURA DE LA PRESENTE INVESTIGACIÓN PENAL PREPARATORIA, conforme el art 157 Inc. 1º del CPPT.

GARCIA
Mónica
Andrea

Firmado digitalmente
por GARCIA Mónica
Andrea
Fecha: 2023.07.07
11:09:07 -03'00'